

Curso de Capacitación para Auditores Fiscales

"La viabilidad de una solución política de carácter democrático y la promoción, igualmente exitosa, del proceso electoral que culminó el 28 de marzo, son hechos culminantes en este año de trabajo".

Así lo detalló el canciller, Dr. Fidel Chávez Mena, durante la lectura de la memoria de labores que hizo ante el pleno de la Asamblea Constituyente.

Señaló que "nuestra actividad político-diplomática para llenar en la mejor forma los objetivos fijados, se realizó en diversos foros, como la OEA y las Naciones Unidas, hasta culminar con la concreción de una iniciativa que ha dado lustre a nuestro país: La Comunidad Democrática Centroamericana; a nivel de gobiernos en estricta práctica bilateral, etc.".

En su lectura de la memoria de Relaciones Exteriores, Chávez Mena agregó que "la preocupación por que otros países tengan una comprensión global de nuestros problemas, especialmente los esfuerzos que hacemos los salvadoreños para solucionarlos, ha sido una constante en nuestras relaciones exteriores. Una de las más claras manifestaciones al respecto es la sensible dis-

minución de la propaganda desinformativa sobre nuestro país".

INJERENCIA FRANCO-MEXICANA

También el canciller explicó ante los diputados, que "este no es un informe exhaustivo en detalles, por lo que asuntos de tanta importancia como la Ley de Servicio Exterior, que hemos preparado y presentado ante el Ejecutivo; la reorganización administrativa y la actualización de tratados, apenas los menciono".

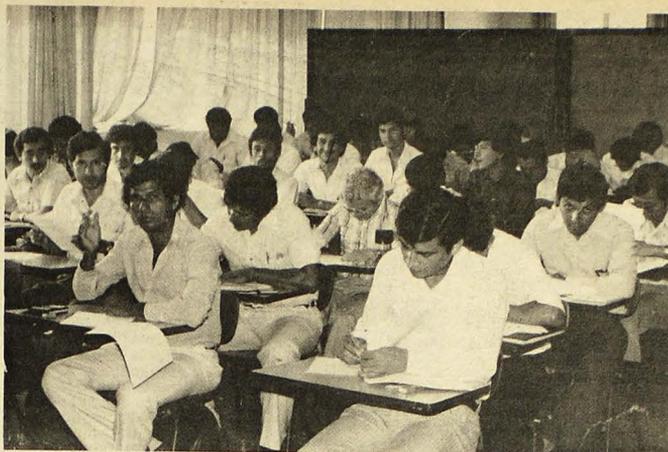
Con todo, añadió Chávez Mena, hay un acontecimiento que no puedo ni debo dejar de mencionar: La declaración conjunta franco-mexicana, uno de los mayores intentos injerentistas que ha conocido la práctica internacional, y que, con su virtual reconocimiento de la legitimidad de una lucha insurreccional, amenazó con echar al traste los improbos esfuerzos que por encontrar una solución democrática que nos llevara a la normalización institucional, hacían los diversos sectores nacionales".

RESPALDO A NUESTRO PAIS

El 28 de agosto de 1981 en —Favor pase a la página 42.



IMPUESTOS NO AFECTAN.— Los impuestos del 10% para los productos salvadoreños, contemplados en el Tratado Bilateral de Libre Comercio, no afectan a El Salvador, dice el Lic. Ricardo Alvarenga, Subsecretario de Economía.



90 AUDITORES.— Noventa auditores fiscales de la Dirección General de Contribuciones Indirectas participan en el curso de Contabilidad de Costos, impartido por instructores del Centro de Capacitación y Adiestramiento del Ministerio de Hacienda (CECAMH). El curso forma parte del plan general de capacitación que brinda el Ministerio de Hacienda al personal que labora en sus diferentes dependencias.

No Aplican Impuestos a Productos Salvadoreños

"No es que se apliquen impuestos del 10 por ciento a los productos salvadoreños, por parte de Honduras, en el Tratado Bilateral de Libre Comercio. Lo que sucede es que el gobierno hondureño impuso ese 10% a las importaciones en forma general".

Así lo declaró ayer a EL DIARIO DE HOY, el Subsecretario de Economía, Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso. "Ese decreto del gobierno hondureño, no puede ser objetado dentro de los tratados bilaterales", señaló.

Al preguntarle si esto traería alguna desventaja a El Salvador, contestó que "todo impuesto que recaiga sobre algún producto, podría ser cierta desventaja comparativa a los costos de importación. No creo que haya alguna desventaja. Yo no lo considero así".

PRODUCTOS SENSITIVOS

También cuando se le preguntó cuáles son los productos sensitivos salva-

doreños que no dejarán entrar a Honduras, detalló que "estos términos de sensitivos los arrastramos desde bastante tiempo atrás. Existen productos que no serán incluidos en las negociaciones. Se considera que por eso, nuestro país podría tener desventajas ante productos del otro país. Los textiles, ropa y calzado fueron productos calificados como sensitivos, pero para mí, este término no lo considero incluido en las negociaciones, dijo Alvarenga.

MERCADO COMUN

"Podemos recordar que El Salvador ha tenido relaciones comerciales dentro del Mercado Común, solamente con tres países: Guatemala, Nicaragua y Costa Rica", dijo el Subsecretario, cuando el reportero preguntó si este tratado bilateral podría reactivar el Mercado Común Centroamericano.

"Creo que la firma de este acuerdo significa la reapertura, la reactivación del Mercado Común. Nos estamos encaminando

al inicio del Mercado Común con la participación de los cinco países del área", añadió.

PLAN DE LA CUENCA DEL CARIBE

"Para participar de este Plan de la Cuenca del Cari-

Viabilidad de Solución Política ve Cancillería

Un curso de contabilidad de costos para auditores fiscales de la Dirección General de Contribuciones Indirectas, está impartiendo el Ministerio de Hacienda.

El curso está a cargo de instructores del Centro de Capacitación y Adiestramiento del Ministerio de Hacienda (CECAMH), con el objeto de contribuir a elevar la eficiencia de la administración tributaria, al través del mejoramiento en la prestación de los servicios de los auditores fiscales e incrementar los conocimientos de las técnicas de contabilidad de costos a fin de aplicarla como

Club Femenino Actuará a Favor de Pro-Infancia

Mañana actuará en el auditorio de CAESS, el Club Femenino Renacimiento con su nueva Revista Cómico-Musical 1982, a beneficio de la Asociación Nacional Pro-Infancia.

Informan que dicho evento es exclusivamente femenino y será a beneficio de los niños que diariamente atiende la Asociación.

Añaden que la mujer salvadoreña, con la sensibilidad que la caracteriza, asistirá a esta función que señoras artistas de la colonia Centro América presentarán para ayudar así a los programas que desarrolla Pro-Infancia.

"Las mujeres debemos organizarnos en mejor forma, construyendo estructuras para trabajar unidas para ayudar a las clases

—Favor pase a la página 15

be, los países deben llenar ciertos requisitos para poder utilizar esos fondos. El Salvador tendrá que llenar esos requisitos exigidos", dijo respecto al Plan Reagan mediante el cual se le otorgarán 100 millones.

—Favor pase a la página 19.

herramienta en la auditoría fiscal, según informes oficiales.

La asistencia del curso —añaden— está integrada por noventa auditores fiscales de la Dirección General de Contribuciones Indirectas. El desarrollo del curso comprende once temas relativos a la Contabilidad de Costos.

El personal participante —dicen los informes— tendrá la oportunidad de incrementar sus conocimientos sobre las técnicas de Contabilidad de Costos, para aplicarlos en la Auditoría Fiscal, así como tam-

—Favor pase a la página 15



EXPOSICION JUVENIL

En la sala de exposiciones de la Alianza Francesa se inaugurará el 27 de agosto la 4a. exposición pictórica infantil-juvenil de taller y dibujo de pintura de Rodríguez Preza, auspiciada por la Alianza Francesa. En la exposición participan 18 jóvenes artistas cuyas edades oscilan entre 7 y 15 años. La exposición estará abierta al público del 27 de Agosto al 9 de Septiembre. Uno de los objetivos que persigue la exposición, es presentar el grado de desarrollo en el arte de la pintura que han alcanzado los niños artistas y su posterior grado de evolución.

JURAMENTAN NUEVA DELEGACION DEPARTAMENTAL

ZACATECOLUCA.—En la Federación de Cajas de Crédito de esta ciudad, fue juramentada la nueva Delegación Departamental de la Cruz Roja en el departamento de La Paz, por el Gerente General de la misma, Sr. Oscar Ernesto Morales y como representante del Consejo Ejecutivo juramentó a la nueva delegación que quedó integrada así: Willian Avendaño, Presidente; Baltazar Irigoyen, Vice-presidente; Juan Mardoqueo Pineda, Secretario; Joaquín Flores, Tesorero; Armidio Roosevelt Romero, primer director; Nicolás Vaquero, segundo director; Raúl Antonio Castro, tercer director. La directiva fungirá por un periodo de dos años y constituye la máxima autoridad de la Cruz Roja en ese departamento.



DISCUTEN ANTEPROYECTO.— Diputados de PCN, PDC y ARENA, discuten en una reunión ordinaria un ante-proyecto al título primero de la Constitución Política, presentado por ARENA.